



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2001-11

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de junio de 2001, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, José Ferrer; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Marisol Aguilera, y del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Pedro Gomis; del Decano de Estudios de Postgrado, Guillermo Yáber; de la Decana de Estudios Profesionales, Lourdes Iturralde; del Decano de Estudios Generales, Carlos Pollak; del Decano de Estudios Tecnológicos, Joel Torres; de la invitada, Diana Arismendi de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; de la Directora de Extensión Universitaria, María Teresa Novo; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2001-10
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Jurados para trabajos de ascenso
6. Anulación de solicitud de ingreso por equivalencia
7. Solicitudes de reingreso
8. Reconsideración de la solicitud de permanencia del estudiante Naiffer Romero
9. Proyecto de Maestría en Administración de Empresas
10. Proyecto de creación de la Especialización en Comunicaciones Móviles
11. Proyecto de Actualización del Plan de Estudios de la Maestría en Ingeniería Mecánica
12. Información sobre el proyecto de Equipamiento Informático, Audiovisual y Multimedia del nuevo edificio de aulas - Ley Paraguas 2000
13. Puntos Varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2001-10

Fue aprobada el Acta N° 2001-10 en su totalidad.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADEMICO

El Prof. Carlos Pérez, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. El Decanato de Estudios Profesionales le hizo llegar la lista de Estudiantes Activos del Ciclo Profesional con el más alto índice acumulado con más de 170 créditos aprobados, correspondiente al trimestre enero/marzo 2001. En tal sentido, se refirió al acuerdo del Consejo Académico de publicar esta información en la página web de la Universidad, para lo cual dicho Decanato deberá ponerse en contacto con la Dirección de Servicios Multimedia.
2. Desde hace varios meses se han venido presentando dificultades en el procesamiento de las encuestas de opinión estudiantil, por lo cual solicitó a la Prof. Maríanella Aveledo, Directora de Ingeniería de Información, un informe sobre los inconvenientes registrados en el procesamiento de dichos instrumentos. Como respuesta a este planteamiento recibió un informe bien detallado sobre los problemas técnicos registrados en la lectura y evaluación de las referidas encuestas; en consecuencia solicitó a los Directores de División transmitir esta información a los profesores.
3. Solicitó el reconocimiento del Cuerpo para el Br. Marcos Amaro, estudiante de la carrera de Ingeniería de Materiales, Opción Polímeros, quien recibió el Premio al mejor trabajo de la sección de estudiantes en el Annual Meeting of the Plastics Engineering Society ANTEC'2001. Es la primera vez que recibe este premio un representante de una universidad latinoamericana.
4. Dentro de las actividades de la Semana de Estudios Generales fueron seleccionados los dos mejores trabajos que recibieron el premio "Segundo Serrano Poncela"; el Primer premio correspondió al trabajo "El mejor caballero del mundo" de Daniel Lucani, y el segundo, al trabajo titulado "La Guerra de las Galaxias y Harry Potter: La Fuerza de la Magia", de Raúl Porras. En tal sentido, solicitó el Reconocimiento del Cuerpo para ambos estudiantes.
5. En el próximo Consejo Académico, a celebrarse el día martes 03 de julio de 2001, hará entrega del cronograma para el proceso de entrega de los premios al Mejor Libro de Texto y a la Destacada Labor Docente.
6. Cedió la palabra al Prof. Germán González, quien señaló que el Reglamento de Elecciones contempla lo siguiente: en caso de no presentarse candidatos a las elecciones de representantes profesoriales ante los Consejos, por ejemplo, el Consejo Directivo podrá suplir interinamente esos cargos por un tiempo de seis meses, al final de cuyo período la Comisión Electoral deberá convocar nuevamente a elecciones. El considera que se debe activar ese mecanismo, a fin de facilitar la transición a las nuevas autoridades, en el sentido de que los Consejos estén completamente constituidos.

IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADEMICO

Comisión 1: Seguimiento de la inversión en el área académica. El Prof. José Ferrer, coordinador de la Comisión, informó que el día 15 del mes de junio se inició el proceso de adquisición de computadores para los profesores noveles. Para la asignación de los equipos se seguirá el orden establecido en la lista del censo realizado para tales fines.

Comisión 4: Estudio de alternativas para la publicación de los estudiantes con más alto índice. La Prof. Lourdes Iturralde, coordinadora de la Comisión, señaló que la próxima

semana será analizado en Consejo del Decanato el baremo con los criterios a seguir para la selección de los estudiantes que recibirán el reconocimiento.

Comisión 6: Políticas y Lineamientos sobre los programas de Fomento a la Investigación con las Opiniones de los Jefes de Departamento. La Prof. Marisol Aguilera informó que en la última reunión convocada por la Prof. Nora de Villoria, sólo asistieron ellas dos, quienes consideraron conveniente recomendar a las nuevas autoridades que el documento sobre las Relaciones del Decanato de Investigación y Desarrollo con los Departamentos Académicos, aprobado por este Cuerpo en el año 1997, se constituya en el punto de partida para la discusión de las políticas del mencionado Decanato, enfatizando la necesidad de analizarlas en el seno del Consejo Académico antes de que las mismas se hagan públicas.

V. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base a la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“INFLUENCIA DE LAS VARIABLES DE SOLDADURA EN LAS PROPIEDADES MECÁNICAS Y DE LA MICROESTRUCTURA EN LAS SOLDADURAS A TOPE DE ALEACIONES DE ALUMINIO 6063 T 5”, presentado por la profesora **María Carolina Payares**, adscrita al departamento de **Mecánica**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Oswaldo Blanco (presidente), Germán Crespo (miembro principal interno), y Amado Quintero (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Alfonso Quiroga (suplente interno) y Eli Saul Puchi (suplente externo).

“ESTUDIO DE UN LECHO FLUIDIZADO INVERSO TRIFASICO”, presentado por la profesora **María Gabriela Gómez Carvajal**, adscrita al departamento de **Termodinámica y Fenómenos de Transferencia**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Dosinda González (presidente), Nelson Ramírez (miembro principal interno), y Samir Marzuka (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Aura López (suplente interno) e Hinda de Elman (suplente externo).

“ESTUDIO DE LA CORRIENTE DE ENERGIZACIÓN DE TRANSFORMADORES Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA PROTECCIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO”, presentado por el profesor **Elmer Sorrentino**, adscrito al departamento de **Conversión y Transporte de Energía**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luis Pérez Jiménez (presidente), Alberto Urdaneta (miembro principal interno), y Héctor J. Altuve Ferrer (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Ramón Villasana (suplente interno) y Edgar Marcano (suplente externo).

“CONTRIBUCIONES A DOS ASPECTOS DE LA QUÍMICA DE COORDINACIÓN: CAPACIDAD OXIGENANTE DE DIOXOCOMPLEJOS DE MO(VI). PREPARACIÓN DE TIOLATOS DE Pd y Ni”, presentado por la profesora **Helena Teruel**, adscrita al departamento de **Química**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Benjamín Scharifker (presidente), Eloy

Rodríguez (miembro principal interno), y Jaime Alejandro Arce (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Leni Márquez (suplente interno) y Claudio Bifano (suplente externo).

“FORMACIÓN DE FASES SOBRE ELECTRODOS” presentado por el profesor **Jorge Mostany**, adscrita al departamento de **Química**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Francisco García Sánchez (presidente), Roberto Réquiz (miembro principal interno), y Olga Pérez de Márquez (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Ricardo Castell (suplente interno) y Marisela Choy (suplente externo).

VI. ANULACIÓN DE SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

El Consejo Académico conoció el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de anulación de la aprobación del ingreso por equivalencia del ciudadano Carlos Del Mónaco.

Una vez analizado el caso decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final, recomendando la anulación de la resolución de ese Cuerpo de fecha 04/04/2001.

VII. SOLICITUDES DE REINGRESO

Solicitud de reingreso N° 316:

Se conoció la solicitud de reingreso N° 316, correspondiente a la ciudadana Cristina Sánchez de Mariño, carnet N° 70-01047, presentada por el Decanato de Estudios Profesionales.

Considerando las particularidades de este caso, el Cuerpo acordó diferir su recomendación ante el Consejo Directivo hasta tanto se conozca la opinión de la Asesoría Jurídica sobre el mismo. En tal sentido, el Decanato de Estudios Profesionales deberá hacer la consulta correspondiente y remitirla nuevamente a consideración de este Consejo.

Solicitud de reingreso N° 317:

Se conoció la solicitud de reingreso N° 317 correspondiente al ciudadano Alejandro Borges Carrasquero, carnet N° 91- 22808, presentada por el Decanato de Estudios Profesionales.

El Consejo Académico después de analizar el Informe correspondiente acordó remitirla al Consejo Directivo para su decisión final, recomendado negar el reingreso por disposiciones reglamentarias.

VIII. RECONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE PERMANENCIA DEL ESTUDIANTE NAIFFER ROMERO

La Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, se refirió a los antecedentes de la solicitud de permanencia del estudiante Naiffer Romero, carnet 96-28946 de la carrera de Licenciatura en Química, la cual fue considerada en sesión del Consejo Académico de fecha 23 de mayo de 2001, negándose la solicitud en esa oportunidad por disposiciones reglamentarias.

En esta ocasión se introduce la solicitud de reconsideración de permanencia del mencionado estudiante, acompañada de la opinión de la Asesoría Jurídica.

Una vez analizado el caso, y tomando en consideración la opinión de la Asesoría Jurídica de la Institución, este Consejo acordó por vía de excepción, y haciendo la salvedad de que esta situación no debe crear precedente alguno en casos similares, permitir a dicho estudiante su reingreso sólo en la próxima oportunidad que tenga de cursar la asignatura Literatura II (LLA-112). Esta será la única y última oportunidad que tendrá el estudiante de aprobar dicha asignatura y mantener su inscripción en esta Universidad, de lo contrario perderá su inscripción por disposiciones reglamentarias.

IX. PROYECTO DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. Servando Alvarez, Coordinador de Ingeniería Empresarial, quien expuso al Cuerpo los aspectos más relevantes del Proyecto de Maestría en Administración de Empresas, el cual se anexa a la presente Acta.

Inicialmente se refirió a las razones que justifican la creación de este programa, sus objetivos, el perfil del egresado y la estructura del plan de estudios, destacando que el mismo constituye una opción para formar profesionales con dominio de métodos, estrategias, técnicas y herramientas para realizar estudios e investigaciones que optimicen los procesos gerenciales y administrativos en las organizaciones.

Una vez culminada la presentación y realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, este Cuerpo acordó felicitar al Prof. Servando Alvarez por el excelente proyecto y darle el aval académico correspondiente. Además de las modificaciones de forma que le fueron sugeridas, se recomienda incluir en la propuesta la discriminación de los recursos financieros, el costo del crédito por asignatura y el destino de los fondos que ingresen por concepto de matrícula, a fin de remitirlo al Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

IX. PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIONES MÓVILES

La presentación de este punto estuvo a cargo de los profesores Margarita Juanatey y Renny Badra, quienes forman parte del equipo promotor de la creación de la Especialización en Comunicaciones Móviles, proyecto que se anexa a la presente Acta.

Durante su exposición se refirieron a la justificación del programa, objetivos, perfil de egresado, plan de estudios y recursos, destacando que este programa forma parte de la oferta de estudios interdisciplinarios de postgrado que se esta promocionando en la universidad, en el

área de las telecomunicaciones, la cual comprende además las especializaciones en Comercio Electrónico, Administración de Redes, Telemática y Telecomunicaciones. Resaltaron que las comunicaciones móviles están a la vanguardia de este sector, tanto por crecimiento y rentabilidad como por técnicas de mercadeo, innovación tecnológica y creatividad en general.

Una vez culminada la presentación y realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, este Cuerpo acordó felicitar a los profesores Juanatey y Badra por la excelente presentación y darle el aval académico correspondiente. Además se recomienda remitirlo al Consejo Directivo para su aprobación definitiva, previa inclusión de las observaciones de forma que le fueron formuladas.

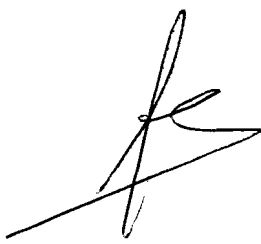
X. PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECÁNICA

La Presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. José Félix Rodríguez, Coordinador de la Maestría en Ingeniería Mecánica, quien expuso las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la referida Maestría, copia de las cuales se anexan a la presente Acta.

Destacó el Prof. Rodríguez que las modificaciones son menores y responden básicamente a la modernización del plan de estudios, con la finalidad de remitirlo al Consejo Nacional de Universidades para la debida acreditación del Programa de Postgrado.

Una vez culminada la presentación y realizadas las observaciones por parte de los Consejeros, este Cuerpo acordó avalar académicamente los cambios propuestos, y remitirlo al Consejo Directivo para su aprobación definitiva, previa inclusión de las observaciones de forma que le fueron formuladas.

XI. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA DEL NUEVO EDIFICIO DE AULAS - LEY PARAGUAS 2000



El Prof. Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios, informó que siguiendo las instrucciones del Cuerpo, el Prof Calogero Bruscianelli, Director de Servicios Multimedia, y su persona elaboraron el Proyecto de Equipamiento Informático, Audiovisual y Multimedia del nuevo Edificio de Aulas, anexo a la presente acta, y que fuera presentado al Vice-Ministerio de Educación Superior para que sea considerado en el Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Docencia de Pregrado en las Universidades, financiado con los fondos de la Ley Paraguas 2000.

Se refirió a las reuniones sostenidas con el Vice-Ministerio de Educación Superior, quienes en su última reunión, realizada en Sartenejas, supervisaron las obras del Edificio de Aulas, donde se pondrá en funcionamiento el mencionado Proyecto.

Señaló el Prof. Guzmán que se realizó una modificación al Programa de Fortalecimiento supra citado, la cual consiste en incluir a todas las universidades que presenten proyectos de equipamiento con el presupuesto previsto inicialmente para sólo cinco universidades. En consecuencia, lo más factible es que de aprobarse el proyecto de la Universidad Simón Bolívar, éste se realice por etapas.

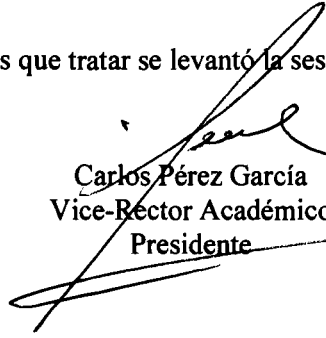
XII. PUNTOS VARIOS

La Prof. Lourdes Iturralde, Decana de Estudios Profesionales, informó al Cuerpo que todos los estudiantes provenientes de liceos públicos, admitidos en Sartenejas recibirán refuerzo en las áreas de matemática, computación e inglés, a través del Programa Igualdad de Oportunidades.

Bnv 0.0

Ante este planteamiento, el Prof. Germán González, Secretario, planteó la posibilidad de incluir en este programa a todos los estudiantes admitidos, que quedaron ubicados en el cuartil inferior, sin discriminar su procedencia institucional.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente




Germán González
Secretario

GG/CH/yvt